



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Agosto de 2015.-
Expte.n°: 52.667-2014.-

VISTO:

Que el día 19/04/2015, operó el vencimiento del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación (Regular) de la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que ocupa la FARM. LUCIA MARIA KASEN DE CHAVANNE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Expte.n°: 52.479/2014, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que la FARM. KASEN DE CHAVANNE, se encuadra dentro de los términos del Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013, Punto 2, Arts.1°) Punto 1b);

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente y a la reglamentación vigente Resol.Rect.N°: 2421/2013, corresponde conservar en su cargo, disciplina, cátedra y funciones a la FARM. KASEN DE CHAVANNE, en a partir del día 20/04/2015 y hasta tanto el mismo sea asignado a quien resulte electo en el correspondiente concurso siempre que no supere el término de **dos (2) años**, en un todo de conformidad a lo establecido en la reglamentación vigente, (Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013, Punto 2, Arts.1°) Punto 1b y Art.2°);

Por ello;


**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

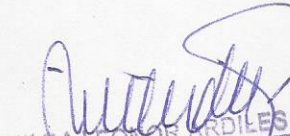
RESUELVE:

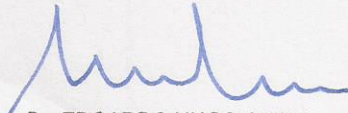
Art.1°)- Disponer que la FARM. LUCIA MARIA KASEN DE CHAVANNE conserve el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "FARMACIA" (Cát.de Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de Bioquímica, Química y Farmacia y sus funciones, a partir del día 01/04/2014 y hasta tanto el mismo sea asignado a quien resulte electo en el correspondiente concurso siempre que no supere el término de **dos (2) años**, en un todo de conformidad a lo establecido, en la reglamentación vigente, (Anexo de la Resol.Rect.N°: 2421/2013, Punto 2, Arts.1°) Punto 1b y Art.2°).-

RESOLUCION N°: 0456-2015

NLA.-


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 18 de Agosto de 2015.-

///.2.-

Expte.nº: 52.667-2014.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente a esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0456-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.